

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : NARDYS FABIAN ARIAS ESPARZA Rut 0
La cantidad de \$: 110,000 CIENTO DIEZ MIL PESOS
Por concepto de : DECRETO EXENTO N° 017 DE FECHA 08.01.2010 'FESTIVAL DEL RAP 2010'
Fecha de Pago : 12/02/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	109	19/01/2010	110,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-999-003-000	OTROS SERVICIOS GENERALES		110,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	110,000	
215-22-08-999-003-000	OTROS SERVICIOS GENERALES	110,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		99,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		11,000
Sumas Iguales		220,000	220,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-999-003-000			
Presupuesto Vigente	8,810,000			
Total Comprometido	2,243,934			
Saldo x Comprometer	6,566,066			

SECRETARIA MUNICIPAL
PUCÓN
09.03.2010
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE CONTROL
PUCÓN

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR
Direc. de Adm. y Finanzas
PUCÓN
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

37033



NARDIS FABIAN ARIAS ESPARZA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 109

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,

**AMP.ILUM.ARRIE Y COMERC. DE EQ.DE SONIDO;
SERV. MUSIC. Y PUBLICIDAD**

OJOS DEL SALADO [REDACTED] Villa/Pob. LOS VOLCANES, VILLARRICA
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 19 de Enero de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 483 PUCON, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

SERVICIO AMPLIFICACION SEGUN ORDEN DE COMPRA N 25	110.000
Total Honorarios \$:	110.000
10% Impto. Retenido:	11.000
Total:	99.000

Fecha / Hora Emisión: 19/01/2010 16:47



1407846300109F93E21B
Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201001191644

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD PUCON
N° DE REGISTRO 847
FECHA ENTRADA 11/12/2010
FECHA SALIDA _____
DEPTO.: _____

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° _____
DEVENCADO N° 528
DECRETO N° _____



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6

Giro: Servicio Público

Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón

Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085

Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000025

OBLIGACION Nro 166

Pucón, 19 de Enero de 2010 .-

SR.(ES)
DIRECCION
FONO

NARDYS FABIAN ARIAS ESPARZA
OJOS DEL SALADO N° 1110, POBLACION LOS V
416237

R.U.T. N° 014078463-K
CIUDAD VILLARRICA
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00350	1.00	UNIDADES	AMPLIFICACION ARRIENDO	99,000.000	99,000
				SUB-TOTAL	110,000
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	110,000
SOLICITADO POR SOCIAL				10 %	11,000.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000048					
DESTINADO A DECRETO EXENTO N° 017 DE FECHA 08.01.2010 'FESTIVAL DEL RAP 2010'				TOTAL	99,000



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-08-999-003-000 110,000



ADMINISTRADOR MUNICIPAL





DECRETO EXENTO N° 017

PUCÓN, 08.ENE 2010

V I S T O S:

1. El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010.-

2. El Programa denominado, "**FESTIVAL DEL RAP 2010**" dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y que pasa a ser parte integrante del presente decreto.

3. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado que fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O:

1. Que dentro de las acciones relacionadas con actividades juveniles que le corresponde realizar a la Municipalidad de Pucón, se encuentran el facilitar el acercamiento de diferentes manifestaciones artísticas, gráficas y culturales, entregando una alternativa de recreación y uso positivo del tiempo libre a toda la comunidad.

2. De la necesidad de entregar nuevos espacios de expresión a jóvenes de distintas unidades vecinales de la comuna.

3. La necesidad de contar con una caja chica para solventar los gastos de pasajes a los integrantes de los grupos musicales denominados "Ronko" y "Ministros".-

D E C R E T O:

1.- **APRUEBASE,** en todas sus partes el Programa denominado "**FESTIVAL DEL RAP 2010**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- **GIRESE,** Fondos a Rendir por la suma de \$72.000.- (setenta y dos mil pesos), a nombre de la Señora NANCY DIAZ SOTO, Escalafón profesional, Grado 10° de la E.M.S., Póliza de Fidelidad Funcionaria N°287764, para solventar gastos de Pasajes de los integrantes de los grupos musicales.-

2.- **IMPUTESE,** los gastos de Área juvenil del Programa denominado "**FESTIVAL DEL RAP 2010**" por un monto de **\$182.000.-** (Ciento ochenta y dos mil).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ALCALDE (sub)

CONTROL

MCV/GMP/NDS/MTV/1cm.

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES.-
- FINANZAS.-
- DIDECO.-
- ARCHIVO.-



PROGRAMA

Actividad : "FESTIVAL DEL RAP 2010"
Fecha : Viernes 08 de enero del 2009
Hora : 17 horas.
Lugar : Plaza Pucón.

OBJETIVO GENERAL

Satisfacer los requerimientos para la realización de la actividad denominada "festival del rap 2010".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyar las iniciativas de nuestros jóvenes.
- Dar a Conocer el talento joven existente en nuestra comuna.
- Acercar a los jóvenes a la oficina municipal de la juventud.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende satisfacer y apoyar a los talentos juveniles de nuestra comuna, por lo cual se realizara el "**festival del rap 2010**" de la Oficina Municipal de la Juventud, en la cual se efectuará una presentación artística del Grupo denominado "Ronko" de Viña del Mar y el Grupo "Ministros" de Valdivia y la participación de los grupos Puconinos, es por ello que se requiere la adquisición de pasajes Y arriendo de amplificación.

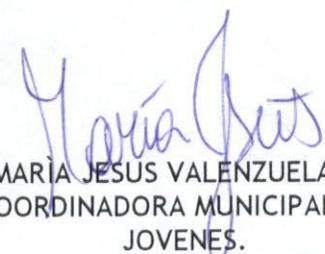


REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTALES
Fondo a Rendir para la compra de pasajes de los integrantes del grupo Musical Ministros Valdivia-Pucón-Valdivia.	\$3.500.-	06	\$42.000.-
Fondo a Rendir para la compra de pasajes de los integrantes del grupo Musical Ronko Pucón-Viña del Mar.	\$15.000.-	02	\$30.000.-
Amplificación	\$110.000.-	01	\$110.000.-

TOTAL: \$182.000.-


NANCY DIAZ SOTO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (sub)


MARÍA JESUS VALENZUELA
COORDINADORA MUNICIPAL DE JOVENES.

Pucón, enero de 2009.-